



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046567/2011 por el cual se solicita el Auspicio para la Reunión Técnica organizada por ALCONPAT, a realizarse el próximo 28 de octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad esta interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes concretos a la capacitación de nuestros docentes y asimismo integrar el conocimiento teórico-práctico que permitirá un contacto directo con la realidad y los campos de estudio;

Que en dicha Reunión disertará el Profesor Paulo HELENE, Presidente de ALCONPAT Internacional – Universidad de San Pablo y se expondrán algunos de los trabajos presentados por argentinos en el Congreso "CONPAT 2011 Guatemala;

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar el Auspicio a la Reunión Técnica organizada por ALCONPAT, a realizarse el próximo 28 de octubre de 2011 en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica Nacional.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





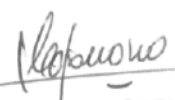
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 912 - H.C.D.-2011.-.

